

Una investigadora Complutense descubre que el corrector de la Segunda Parte del Quijote fue Jerónimo de Salazar

- **Laura Puerto Moro encuentra en el Archivo Histórico Nacional nueva documentación que certifica de forma definitiva que es erróneo el protagonismo históricamente otorgado a Juan de la Cuesta como impresor de la obra cervantina**

Madrid, 20 de junio de 2018. La investigadora de la UCM **Laura Puerto Moro**, del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Universidad Complutense, ha descubierto en el Archivo Histórico Nacional nueva documentación de gran relevancia para el conocimiento de la imprenta del Quijote. Entre otros datos, los documentos encontrados **dan a conocer, por primera vez, el nombre del corrector de la Segunda Parte, Jerónimo de Salazar**. Además esta investigación certifica de forma definitiva que es erróneo el protagonismo generalmente otorgado a Juan de la Cuesta en la impresión de la segunda parte del Quijote.

El material descubierto se corresponde con un pleito interpuesto en 1633 por María de Quiñones, viuda de Juan de la Cuesta, contra el Hospital de los Desamparados de Madrid. El pleito recoge documentos muy valiosos en relación con el devenir de las prensas cervantinas en décadas anteriores.

Juan de la Cuesta es el impresor más popular del Siglo de Oro español precisamente porque su nombre está ligado al Quijote, pero en realidad solo estuvo al frente del taller que lo imprimió cinco años y medio, y nunca como propietario sino como regente. La propietaria era María Rodríguez de Rivalde, viuda del fundador del taller. De la Cuesta abandonó Madrid en 1607 y, por tanto, no estaba al frente del taller cuando se publicó la Segunda Parte, aunque figure su nombre en el pie de imprenta; este dato se conocía desde 2005, gracias a una investigación de Jaime Moll, pero ahora se puede corroborar que quien dirigía el taller en su ausencia era Jerónimo de Salazar.

El pleito recogido en la documentación descubierta por Laura Puerto incluye el testamento de María Rodríguez de Rivalde, propietaria del taller, y pone de manifiesto que en 1627 Rodríguez de Rivalde revocó el poder de regencia que ella misma había otorgado a favor de Juan de la Cuesta y nombró heredera universal a su sobrina María de Quiñones, casada con De la Cuesta. Quiñones retiró inmediatamente el nombre de Juan de la Cuesta como pie de imprenta del taller.

Al igual que María Rodríguez de Rivalde, María de Quiñones no sabía firmar. Entonces, ¿quién se hacía realmente cargo del taller cuando desapareció Juan de la Cuesta y se imprimió la Segunda Parte del Quijote? **Quien estaba al mando era Jerónimo de Salazar.** Este hecho podía intuirse ya en la documentación sacada a la luz por Jaime Moll, en 2005, pero solo ahora queda demostrado. Laura Puerto aporta tres datos concluyentes:

- **El pleito demuestra que Juan de la Cuesta seguía estando ausente de Madrid en 1627.** Así se deduce del testamento de María Rodríguez de Rivalde cuando nombra a María de Quiñones como heredera universal: "heredera y señora de ello sin que ynterbenga en esto licencia, poder y facultad de Juan de la Questa, su marido, en ausente, y aunque estuviera presente".
- **Jerónimo de Salazar debía de ser hombre de máxima confianza en la imprenta, puesto que,** a través de la nueva documentación, sabemos que **es testamentario de María Rodríguez de Rivalde**, junto a su sobrina, María de Quiñones, y al religioso Fray Diego Sánchez.
- La prueba más importante: cuando **Jerónimo de Salazar declara en el pleito interpuesto por María de Quiñones contra el Hospital de los Desamparados** (su declaración es de 1635) **afirma ser "coreptor de emprenta, que bibe en la calle de Atocha, en la misma cassa de la enprenta de la dicha María de Quiñones"** y, además, señala que ha **"sido correptor en la dicha enprenta treinta años continuos"**. A través de esta declaración podemos deducir, por primera vez, quién fue el corrector de la Segunda Parte del Quijote, y, además, corroborar su peso específico al frente del taller en ausencia de Juan de la Cuesta, puesto que la categoría de corrector de imprenta se hallaba muy por encima de la de componedores y otros empleados en un taller.

El trabajo ha visto la luz en el volumen "Primera edición de la Segunda Parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha (Madrid, Juan de la Cuesta, 1515). El libro, el texto, la edición", (eds. Ana Martínez Pereira y Víctor Infantes, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2018). Se puede descargar [aquí](#)